

en miseria física cultural y moral –dos tercios de la humanidad– nos comprometemos:

- a compartir, según nuestras posibilidades, en los proyectos urgentes de los episcopados de las naciones pobres;
- a pedir juntos, al nivel de organismos internacionales, dando siempre testimonio del evangelio, como lo hizo el papa Pablo VI en las Naciones Unidas, la adopción de estructuras económicas y culturales que no fabriquen naciones pobres en un mundo cada vez más rico, sino que permitan que las mayorías pobres salgan de su miseria.

12. Nos comprometemos a compartir nuestra vida, en caridad pastoral, con nuestros hermanos en Cristo, sacerdotes, religiosos y laicos, para que nuestro ministerio constituya un verdadero servicio. Así,

- nos esforzaremos para “revisar nuestra vida” con ellos;
- buscaremos colaboradores para poder ser más animadores según el Espíritu que jefes según el mundo;
- procuraremos hacernos lo más humanamente posible presentes, ser acogedores;
- nos mostraremos abiertos a todos, sea cual fuere su religión. Cf. Mc 8,34s; Hech 6,1-7; 1 Tim 3,8-10.

13. Cuando regresemos a nuestras diócesis daremos a conocer estas resoluciones a nuestros diocesanos, pidiéndoles que nos ayuden con su comprensión, su colaboración y sus oraciones.

¡Que Dios nos ayude a ser fieles!»



Cómo pueden llegar a nosotros:

- ☑ Desde la estación central (Termini):
Autobús 714 – bajar en la parada Piazza Navigatori, cruzar la calle y caminar recto, después de 300 m se llega a la catacumba.
- ☑ Desde la Piazza Venezia y Pirámide:
Expres 30 – bajar en Piazza Navigatori (véase autobús 714).
- ☑ Desde la Pirámide en dirección hacia Ballarín:
Autobús 716 – bajar en la parada Odescalchi, de allí seguir hasta la plaza Largo Bompiani y, después de 150 m, se llega a la catacumba.
- ☒ No se recomienda el autobús 218 de Letrán.
- ☑ **Metro B** en dirección Laurentina, hasta la parada Pirámide o Garbatella, desde allí autobús 716.



Nuestro horario de apertura:

🕒 Desde las 09:00 hasta las 12:00 y desde las 14:00 a las 17:00.

Los miércoles la catacumba está cerrada

☎ 00 39 06 511 0342 – E-mail: info@domitilla.info

La catacumba está gestionado desde 2009 por los Misioneros del Verbo Divino

Doble aniversario en la catacumba de Domitila



El 12 de septiembre 1965, el papa Pablo VI visitó la catacumba de Domitila y el 16 de noviembre 1965 se firmó el **Pacto de las Catacumbas**

El 16 de noviembre 1965, cuarenta obispos de quince países celebraron en la catacumba de Domitila una misa. Al terminar la celebración, firmaron lo que llamaron «el Pacto de las Catacumbas». El «Pacto» es una invitación a los «hermanos en el episcopado» a llevar una «vida de pobreza» y a ser una Iglesia «servidora y pobre» como lo quería Juan XXIII. El papa Pablo VI predicaba dos meses antes en la catacumba: «Aquí la Iglesia fue despojada del poder humano, aquí era pobre, era humilde, era piadosa, fue oprimida y fue heroica».

El Pacto de las Catacumbas

«Nosotros, obispos, reunidos en el Concilio Vaticano II, conscientes de las deficiencias de nuestra vida de pobreza según el evangelio; motivados los unos por los otros en una iniciativa en la que cada uno de nosotros ha evitado el sobresalir y la presunción; unidos a todos nuestros hermanos en el episcopado; contando, sobre todo, con la gracia y la fuerza de nuestro Señor Jesucristo, con la oración de los fieles y de los sacerdotes de nuestras respectivas diócesis; poniéndonos con el pensamiento y con la oración ante la Trinidad, ante la Iglesia de Cristo y ante los sacerdotes y los fieles de nuestras diócesis, con humildad y con conciencia de nuestra flaqueza, pero también con toda la determinación y toda la fuerza que Dios nos quiere dar como gracia suya, nos comprometemos a lo que sigue:

1. Procuraremos vivir según el modo ordinario de nuestra población en lo que toca a casa, comida, medios de locomoción, y a todo lo que de ahí se desprende. Cf. Mt 5,3; 6,33ss;8-20.

2. Renunciamos para siempre a la apariencia y la realidad de la riqueza, especialmente en el vestir (ricas vestimentas, colores llamativos) y en símbolos de metales preciosos (esos signos deben ser, ciertamente, evangélicos). Cf. Mc 6,9; Mt 10,9s; Hech 3,6. Ni oro ni plata.

3. No poseeremos bienes muebles ni inmuebles, ni tendremos cuentas en el banco, etc., a nombre propio; y, si es necesario poseer algo, pondremos todo a nombre de la diócesis, o de las obras sociales o caritativas. Cf. Mt 6,19-21; Lc 12,33s.

4. En cuanto sea posible confiaremos la gestión financiera y material de nuestra diócesis a una comisión de laicos competentes y conscientes de su papel apostólico, para ser menos administradores y más pastores y apóstoles. Cf. Mt 10,8; Hech 6,1-7.

5. Rechazamos que verbalmente o por escrito nos llamen con nombres y títulos que expresen grandeza y poder (Eminencia, Excelencia, Monseñor...). Preferimos que nos llamen con el nombre evangélico de Padre. Cf. Mt 20,25-28; 23,6-11; Jn 13,12-15.

6. En nuestro comportamiento y relaciones sociales evitaremos todo lo que pueda parecer concesión de privilegios, primacía o incluso preferencia a los ricos y a los poderosos (por ejemplo en banquetes ofrecidos o aceptados, en servicios religiosos). Cf. Lc 13,12-14; 1 Cor 9,14-19.

7. Igualmente evitaremos propiciar o adular la vanidad de quien quiera que sea, al recompensar o solicitar ayudas, o por cualquier otra razón. Invitaremos a nuestros fieles a que consideren sus dádi-

vas como una participación normal en el culto, en el apostolado y en la acción social. Cf. Mt 6,2-4; Lc 15,9-13; 2 Cor 12,4.

8. Daremos todo lo que sea necesario de nuestro tiempo, reflexión, corazón, medios, etc., al servicio apostólico y pastoral de las personas y de los grupos trabajadores y económicamente débiles y subdesarrollados, sin que eso perjudique a otras personas y grupos de la diócesis. Apoyaremos a los laicos, religiosos, diáconos o sacerdotes que el Señor llama a evangelizar a los pobres y trabajadores, compartiendo su vida y el trabajo. Cf. Lc 4,18s; Mc 6,4; Mt 11,4s; Hech 18,3s; 20,33-35; 1 Cor 4,12 y 9,1-27.

9. Conscientes de las exigencias de la justicia y de la caridad, y de sus mutuas relaciones, procuraremos transformar las obras de beneficencia en obras sociales basadas en la caridad y en la justicia, que tengan en cuenta a todos y a todas, como un humilde servicio a los organismos públicos competentes. Cf. Mt 25,31-46; Lc 13,12-14 y 33s.

10. Haremos todo lo posible para que los responsables de nuestro gobierno y de nuestros servicios públicos decidan y pongan en práctica las leyes, estructuras e instituciones sociales que son necesarias para la justicia, la igualdad

la igualdad y el desarrollo armónico y total de todo el hombre y de todos los hombres, y, así, para el advenimiento de un orden social, nuevo, digno de hijos de hombres y de hijos de Dios. Cf. Hech 2,44s; 4,32-35; 5,4; 2 Cor 8 y 9; 1 Tim 5,16.

11. Porque la colegialidad de los obispos encuentra su más plena realización evangélica en el servicio en común a las mayorías

